PRIMERA EVALUACIÓN AL PROCESO MC-011-016-2022

Bucaramanga, 01 de marzo de 2022

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA Y/O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN A TODO COSTO, SUMINISTRO DE SEÑALIZACION DE EMERGENCIAS Y ELEMENTOS DE BOTIQUINES, PARA TODAS LAS UNIDADES DE NEGOCIO, SEDE ADMINISTRATIVA, CASA AGLO, PANADERIA Y VEHICULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES-REGIONAL NORORIENTE.".

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

REQUISITO	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S
EVALUACIÓN TECNICA: El proponente debe diligenciar y allegar junto con la oferta el Formulario No. 2 "Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes" de la presente invitación pública, suscrito por el representante legal o la persona natural. Lo anterior, será verificado como cumple o no cumple. Para tal efecto debe marcar las casillas de cumple, los cuales deben ser la totalidad por ser requisitos mínimos excluyentes.	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO ENTREGA: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la que se compromete a entregar los equipos de extinción de incendios, señalización y elementos de botiquines, como máximo siete (7) días hábiles después de realizar la recolección de los equipos en la entidad.	NO CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO PRESTAMO DE EXTINTORES: El oferente deberá adjuntar con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la que se compromete a entregar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, en calidad de reposición por el termino de mantenimiento de los extintores, un número igual de equipos de extintores entregados al contratista para la prestación del servicio.	CUMPLE	CUMPLE
COMPROMISO GARANTIA TECNICA: El oferente deberá presentar certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL en la cual establece como garantía técnica de mantenimiento y operatividad de mínimo un año contados a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción del bien para todos los extintores destinados a la inspección, mantenimiento y recarga que hacen parte funcional del contrato, contra posibles fallas de funcionamiento, perdidas de carga o despresurización de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
REGISTRO SANITARIO-AMBIENTAL: El oferente deberá suministrar junto con la propuesta, Concepto Técnico Sanitario y/o Ambiental FAVORABLE, emitido por Secretaria de Salud departamental y/o municipal, para la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores.	NO CUMPLE	NO CUMPLE
FECHAS DE VENCIMIENTO: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE	CUMPLE	CUMPLE

<table>
<tr><td>COMERCIO, en la que manifiesta que los elementos de botiquín a suministrar, se entregaran con fecha de caducidad superior a dieciocho (18) meses, desde la fecha de entrega.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>COMPROMISO INFORME DE ENTREGA: El oferente deberá presentar certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL en la que se compromete a entregar informe de manera mensual (si en el transcurso del mes se requiere el servicio) donde se relacionen los equipos de extinción a los cuales se les practicó mantenimiento y/o recarga con evidencia fotográfica y fílmica (antes y después) que permita verificar el cumplimiento de lo relacionado en las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso.</td><td>CUMPLE</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, este podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente:
➢ Número de Trabajadores.
➢ Nivel de Riesgo de la empresa.
➢ Porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser inferior al 60% Moderadamente Aceptable).
Para la validación de este requisito adicional a la certificación anterior, el oferente deberá adjuntar la siguiente documentación, según el número de trabajadores y el Nivel de Riesgo de la empresa:
<table>
<tr><th rowspan="2">NUMERO DE TRABAJADORES</th><th colspan="5">NIVEL DE RIESGO</th></tr>
<tr><th>I</th><th>II</th><th>III</th><th>IV</th><th>V</th></tr>
<tr><td>0 - 10 TRABAJADORES</td><td colspan="3">Documentos Persona
1. Certificación de Titulo Tecnico (minimo) en SST o en alguna de sus areas.
2. Licencia vigente en SST.
3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementacion del SG-SST.
4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.
Documentos Proponente
5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.
6. Evaluación de Estandares Minimos en SST.</td><td colspan="2" rowspan="2">Documentos Persona
1. Certificación de Titulo Profesional (minimo) en SST o en alguna de sus areas.
2. Licencia vigente en SST.
3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.
Documentos Proponente
4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.
5. Evaluación de Estandares Minimos en SST.</td></tr>
<tr><td>11 - 50 TRABAJADORES</td><td colspan="3">Documentos Persona
1. Certificación de Titulo Tecnologo (minimo) en SST o en alguna de sus areas.
2. Licencia vigente en SST.
3. Certificación de 2 años de experiencia en la implementacion del SG-SST.
4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.
Documentos Proponente
5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.
6. Evaluación de Estandares Minimos en SST.</td></tr>
<tr><td>MAS DE 50 TRABAJADORES</td><td colspan="5">Documentos Persona
1. Certificación de Titulo Profesional (minimo) en SST o en alguna de sus areas.
2. Licencia vigente en SST.
3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.
Documentos Proponente
4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.
5. Evaluación de Estandares Minimos en SST.</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td><td>NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>COMPROMISO DE CAPACITACIÓN: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la que se compromete a realizar DOS (02) jornadas extramurales de capacitación de mínimo 2 horas cada una (capacitaciones referentes al uso, cuidado e inspección de extintores y primeros auxilios) en la sede administrativa, CADS Bucaramanga, CADS Cúcuta y/o Catering Bucaramanga de la Agencia</td><td>CUMPLE</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, de acuerdo a programación previa entre las partes con el personal que designe el supervisor y sin ningún costo para la entidad.		
COMPROMISO DE DISEÑO: El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación firmada por el representante legal o persona natural, en las que se compromete a realizar diseño de la señalización que se le solicite por parte de supervisor en un periodo no superior a 5 días calendario, en caso de no ser autorizados por el supervisor del contrato, el oferente se compromete a realizar los cambios en un periodo no superior a 2 días calendario.	CUMPLE	CUMPLE
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: El oferente deberá presentar protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID-19, con el personal, puntos de acopio, transporte y establecimientos de comercio, de acuerdo a lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social para cada sector económico, este protocolo será de obligatorio cumplimiento durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el cual será verificado su cumplimiento por el supervisor del contrato de manera mensual en forma aleatoria. **NOTA:** El proponente al cual le sea adjudicado el contrato, deberá garantizar los elementos de protección personal, así como los equipos de seguridad para trabajo en alturas según sea el caso, que requiera el personal, para el desarrollo de sus actividades, y los dispuestos para la protección del COVID – 19. **NOTA 2:** El personal que ingrese a los lugares de ejecución contemplados en el proceso contractual, deberá presentar carnet con esquema de vacunación completo, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normatividad vigente o aplicable.	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES:

Una vez el comité técnico evaluador verificado los documentos aportados en la Plataforma de SECOP II, se evidencia que:

1. El oferente **JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA,** DEBE SUBSANAR lo siguiente:

   - **COMPROMISO ENTREGA:** *No se anexa*.
     El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación **FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL**, en la que se compromete a entregar los equipos de extinción de incendios, señalización y elementos de botiquines, como máximo siete (7) días hábiles después de realizar la recolección de los equipos en la entidad.

   - **REGISTRO SANITARIO-AMBIENTAL:** *No se anexa*.
     El oferente deberá suministrar junto con la propuesta, Concepto Técnico Sanitario y/o Ambiental FAVORABLE, emitido por Secretaria de Salud departamental y/o municipal, para la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

2. Revisada la Plataforma de SECOP II se evidencia que el oferente **AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S**, DEBE SUBSANAR lo siguiente:

- **REGISTRO SANITARIO-AMBIENTAL:** *No se anexa registro en relación al servicio de mantenimiento y recarga de extintores*. El oferente deberá suministrar junto con la propuesta, Concepto Técnico Sanitario y/o Ambiental FAVORABLE, emitido por Secretaria de Salud departamental y/o municipal, para la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores.

- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**
  - ✓ El proponente deberá adjuntar el título del profesional, licencia de SST y curso de 50 horas encargado de implementar el SG-SST según nivel de estudio relacionado en la Resolución 0312 de 2019 y nivel de riesgo del proponente.
  - ✓ El proponente deberá entregar el certificado de Afiliación ante la ARL con máximo un mes de expedición.
  - ✓ El proponente deberá adjuntar la Evaluación de Estándares Mínimos en SST.

Teniendo en cuenta lo anterior, LOS OFERENTES **JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA Y AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S,** NO cumplen con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones y deberán allegar los documentos pendientes en los términos establecidos en el cronograma del proceso del pliego definitivo.

Jeberson Yahir Rodriguez Abaunza

Firmado digitalmente por Jeberson Yahir Rodriguez Abaunza
Fecha: 2022.03.01 10:12:04 -05'00'

JEBERSON YAHIR RODRÍGUEZ ABAUNZA
Comité Técnico Evaluador
Bucaramanga, marzo 01 de 2022

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No. LAT-0977